Guayaquil, 16 de Octubre del 2008

A los señores accionistas de compañía Construinsumos S.A.

INFORME DE COMISARIO

1.- He examinado el Balance General y el Estado de Resultados adjunto de la compañía Construinsumos S.A. , al 31 de Diciembre del 2007. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

2.- Mi examen se realizo basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

3.- He dado cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 179, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está sujeto a las normas de una adecuada administración.

4.- En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de Construinsumos S.A. al 31 de Diciembre del 2007 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 OCT 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ab. Carlos Zambrano Pin

Comisario